

La Campana

Semanario de Información y pensamiento Anarquista

Del 3 al 10 de Marzo de 1980 - 25 Ptas.

Edita: Escuela Errico Malatesta - CNT

Año I - Núm. 4

c/. Real, 26 - 2.º Pontevedra

8 de Marzo:

Día de la mujer trabajadora

El 7 de marzo de 1908, ciento veinte trabajadoras morían abrasadas en uno de los pabellones de la fábrica textil Cotton de Nueva York, víctimas del salvajismo de su empresario que así las asesinó en respuesta a la huelga que aquellas compañeras mantenían en defensa de mejoras salariales y protesta por las duras condiciones de trabajo y el mal trato que se veían obligadas a soportar.

Si aquel asesinato masivo, horroriza a cualquier persona, lo más lamentable fue el silencio con que fue acogido. Aquel silencio fue la prueba más palpable de la discriminación que la mujer sufría y sufre aún porque el silencio sobre las duras condiciones que la mujer actual está sufriendo en las fábricas, talleres, en el campo o en la familia, continúa todavía.

No es casualidad que sean los sectores productivos que acogen un mayor número de mujeres, los peor pagados y los que condiciones de trabajo más duras han de soportar. Los talleres textiles son una fuente constante de injusticias, abusos y agravios, cuya enumeración sería interminable. En Galicia, como en el resto del estado, se mantienen esos pequeños galpones donde se hacían decenas de mujeres, en un ambiente cargado, viciado, sin ventilación, que forman la llamada «pequeña industria textil». Proliferan esos centros en algunas ciudades (Vigo, Pontevedra, La Coruña) y, en las villas y algunas aldeas próximas a las grandes poblaciones. En todos ellos muchas trabajadoras carecen de seguridad social, tienen sueldos ridículos y la inseguridad en el trabajo es permanente.

Y si del textil pasamos a las fábricas conserveras, el panorama es todavía más sombrío. Cientos de mujeres trabajando con una humedad excesiva, con frío helado en invierno y calor inaguantable en verano; con un olor nauseabundo que nunca llega a quitarse del cuerpo y aguantando las «bromas» de los encargados. Sus sueldos son tan miserables como los del textil y cuando la materia prima no es suficiente, se las pone en la calle por decenas.

Y de las conserveras a los mataderos, como el de Avícola de Galicia, donde apenas se puede soportar el olor que despiden los miles de aves muertas y el despiece de los animales, sin que una mínima ventilación, ni una reducción de la jornada, alivie de aquel sufrimiento. Allí son frecuentes los mareos y vómitos, hasta el día «que el cuerpo se hace a todo».

SUMARIO

Día de la mujer	1
Telex informativo	2
Pensamiento y lucha obrera	3
Acción y lucha social	4
Ecología y Objetores de Conciencia	5
Comité de Acción Pro-Presos	6
Semana Pro-Amnistía en Galicia	7
Estado y Conciencia nacional	8

Aquel 3 de Marzo

Aquel 3 de Marzo de 1976, en una iglesia del barrio de Zaramaga de Vitoria, se estaba desarrollando una multitudinaria asamblea de trabajadores en la que se analizaban las nueve semanas de lucha que llevaba el sector del metal de Vitoria.

El conflicto surgió el día 9 de Enero, en la empresa Forjas Alavesas, extendiéndose más tarde a: Mevosa, Aranzabal, Gabilondo, Ugo, Apellanniz, Areitio, Orbeago, Cablenor, Talleres Velasco, I. Galicas.

La primera semana de lucha se extendió el boicot contra el sindicalismo vertical que daba sus últimos coletazos, por medio de la elección por los trabajadores de comisiones representativas, que fueron el ente organizativo a través de todo el conflicto. La segunda semana todas las empresas unificaron sus consignas y peticiones, a lo que respondió la patronal con la creación de listas negras y la entrada de la policía en el conflicto, por medio de panfletos falsos en los que se acusaba a ciertos trabajadores significativos de cobrar sueldos de «Moscu». La lucha contra la legalidad del vertical y de las empresas, que se negaban a recibir y dialogar con los representantes elegidos en Asamblea, llevó en plena cuarta semana de conflicto generalizado, a manifestaciones de trabajadores, vestidos con los buzos de trabajo. La ofensiva patronal no se hizo esperar. Abren las fábricas a quien quiera entrar, lo que hacen administrativos y algunos esquirols, que dan pie a la formación de los primeros piquetes que visitan las casas de los esquirols. Estas acciones dan lugar a detenciones de miembros de las comisiones, con la consiguiente respuesta solidaria de los trabajadores que llenan las calles de Vitoria, y nuevas huelgas en fábricas, que aún no lo habían hecho, así como la de estudiantes y universitarios.

Un triunfo relativo llega a la clase obrera de Vitoria con la puesta en libertad de todos los detenidos, pero a su vez llega a un cierto «impasse», que origina ciertos errores que desmovilizan y hacen fracasar una huelga general convocada. En estos días van ya ocho semanas de lucha y los despedidos siguen siendo un problema no resuelto. Las Asambleas de fábrica deciden que no se entrará a trabajar mientras exista un sólo despedido. Sólo, Aranzabal y Ugo, que ya habían resuelto sus problemas entran a trabajar. De esta postura radicalizada de las Asambleas parte la llamada a la Huelga General. Estamos ya en el día 3 de Marzo. Toda Vitoria está paralizada. Los piquetes y grupos de trabajadores, amas de casa, estudiantes, recorren las calles. Bancos, Bancos, Construcción..., todo está parado. Para la tarde se había convocado la asamblea general de las comisiones representativas. En el Barrio de Zaramaga; iglesia de San Francisco: A las cinco de la tarde. Eran las cinco de la tarde en aquel 3 de Marzo. La policía rodea la iglesia. Dentro, cerca de 5.000 personas. La gente de dentro no podía salir y la de afuera no podía entrar. La tensión iba en aumento. La policía, empieza a tirar bombas de humo, a los que están dentro y tiros de pelotas de goma y lacrimógenas a los de fuera. Los grupos de fuera hacen frente a la policía a pedradas. La gente que estaba dentro de la iglesia se ahogaba y sólo rompiendo puertas y arrojándose por las ventanas puede salir de aquel infierno. Los compañeros salen corriendo, pero se encuentran con las metralleras de la policía que a pocos metros de distancia hace fuego contra ellos. La gente va cayendo al suelo. Cuatro muertos. Más de cien heridos, de ellos veinte muy graves y todos con heridas de balas. Las cintas grabadas con

las conversaciones de los vehículos policiales, son demenciales. Las órdenes son: ¡Tirar a matar! ¡Traernos más munición! Hasta las doce de la noche los enfrentamientos violentos con las FOP son continuos, las barricadas cerraban los barrios obreros. La ciudad estaba tomada por la Policía-Guardia Civil y helicópteros y en los cuarteles hay momentos de gran tensión cuando los mandos militares insinúan la posibilidad de salir a la calle. Los grupos de soldados se organizan y preparan los actos de insubordinación contra sus superiores. Otros veían esa posibilidad como la única, para poner sus armas al lado de la clase obrera vitoriana. Mientras en las calles, las barricadas se hacían con destrozos de cabinas telefónicas, farolas, señales..., en algunos barrios la policía tarde decenas de horas en entrar. Fue la recuperación de los métodos de lucha del proletariado revolucionario.

Al día siguiente, durante los funerales, los aplausos atronadores de decenas de miles de personas saludaron los féretros de los compañeros asesinados. Los puños en alto: ¡Hermanos, no os olvidamos! Era la trágica culminación de tres meses de huelgas en defensa de las reivindicaciones obreras. Ese día se recordaba a todos los obreros asesinados por la policía en Granada, Ferrol, Tarragona, Getafe, Basauri, Madrid... Esos hombres sí que luchaban por la libertad, no los políticos y diputados de ahora. En el funeral el obrero Jesús Fernández Naves pide justicia y apela a la respuesta de los trabajadores bajo cualquier medio. La policía lo detiene y es encarcelado en Carabanchel, bajo acusaciones de terrorismo y banditaje.

La Huelga General se extiende a todo Euskadi, unida a manifestaciones y un nuevo asesinato en Guipúzcoa. En Vitoria las detenciones de los compañeros más significativos se hacen interminables. Las asambleas no pueden celebrarse, lo que da lugar a un movimiento basado en ellas, una sensación de importancia y nerviosismo ante el ambiente de represión.

Se llega, en esos momentos a la separación de la realidad entre las asambleas de fábrica y las comisiones representativas. En la mayoría de las fábricas ante la imposibilidad de una estrategia conjunta se decide la vuelta al trabajo; sólo Gabilondo y Orbeago se resisten a hacerlo, los que entran van convencidos de que entran con una victoria, pues se había roto la congelación salarial, se había impuesto a las comisiones, la readmisión de los detenidos e imposición del derecho de huelga. Pero el precio que se había pagado era muy alto, cinco compañeros asesinados.

¿Qué pasó después en las fábricas de Vitoria? Como explicó muy bien Fernández Naves, los Sindicatos y partidos se dedicaron al proselitismo, tratando de ganar la mayor clientela. Lo que había sido una gran victoria, se estaba convirtiendo en una de las derrotas más grandes del movimiento obrero; las comisiones representativas se convirtieron en células de partidos o de sindicatos, la unidad se había roto. De un movimiento obrero basado en las asambleas decisorias, se pasó al sindicalismo de bufete de CC.OO., UGT o SU.

Hoy, cuatro años después, la clase obrera de Vitoria da indicios muy fuertes de que vuelve por sus fueros. La lucha de la Factoría MICHELIN es significativa al respecto. En aquel año de 1976 era consigna repetida: ¡Vitoria, marca el camino! Ojalá la clase obrera de Vitoria nos vuelva a impulsar nuestra conciencia revolucionaria. Pero el precio pagado en aquella iglesia del barrio de Zaramaga, aquel tres de Marzo, fue un precio...

Telex Informativo

Prohibido parir en fin de semana

ALGUNOS médicos provocan sistemáticamente partos los viernes con el fin de evitarse posibles molestias durante el fin de semana», afirmó el doctor Pages Bertrán en el curso de una mesa redonda sobre los problemas del parto celebrado en el «Forum Verges». Y añadió que, según estadísticas norteamericanas, el cincuenta por ciento o más de los deficientes mentales se producen por defectos en el parto.

Cuando una actividad cualquiera se convierte en profesión, el resultado es siempre el mismo: convertir al hombre en un técnico amoral incapaz de tener otra relación con su trabajo que no sea la del dinero, los privilegios o descansos que le produce. A no existen (si acaso, quedan algunos ejemplares de la raza a extinguir) médicos, maestros, etc. Ahora son: funcionarios de sanidad, enseñanza...

«Día de Galicia na Emigración»

EN la primera semana del mes de abril se celebrará el «Día de Galicia na emigración», en el que participarán representantes de gallegos residentes en Europa. El acuerdo fue tomado por los representantes de organizaciones y centros gallegos reunidos en el local de Bruxelas y prevén la fecha como «día de festa e xornada de loita polos dereitos nacionais do noso pobo e da emigración», con la participación de grupos artísticos de Galicia, agrupaciones folklóricas de la emigración y personalidades de la cultura gallega.

En la primera reunión —celebrada los pasados días 2 y 3— participaron asociaciones de Holanda, Alemania, Bruselas, Francia e Inglaterra y acordaron crear

una Xunta de Organización Galegas en Europa (XOGE) que tiene cinco objetivos: promover la creación de organizaciones gallegas en Europa; propiciar la federación de las ya existentes y de las que se creen; crear las condiciones para una confederación de federaciones gallegas de ámbito europeo; organizar la celebración de un congreso de la emigración gallega en Santiago y celebrar el «Día de Galicia na emigración» en los distintos países europeos.

El secretariado provisional de XOGE quedó compuesto por Xosé Luis Iglesias (Hamburgo), Antonio Barros (Hannover), Mano Serantes (Oudenbosh), Xoan Seixas Fernández (Rotterdam) y Euxebio López Tomás (Bruselas).

Plan de defensa contra los incendios forestales

A la vista de la destrucción que causan cada año los incendios forestales en los montes gallegos, «ICONA» de Galicia presentó un plan quinquenal de defensa contra incendios.

Este plan comprende varios puntos, entre los que se dictan: mejora de las fajas de defensa en el monte, accesos, vigilancia, estudio de equipos de auxilio, etc.

En la provincia de Pontevedra el coste de este plan se cifra en 2.200 millones de pesetas. El pasado año se quemaron 7.697 hectáreas de arbolado y 5.660 de monte raso, lo que

supuso unas pérdidas de 412 millones de pesetas.

Ante la importancia del tema el periódico LA CAMPANA está elaborando un Suplemento Extraordinario sobre «INCENDIOS FORESTALES», por lo que hace un llamamiento a todos aquellos que estén interesados en colaborar en la redacción de dicho número, o bien dispongan de información y bibliografía que consideren importante, nos lo envíen a la mayor brevedad posible, indicándonos su dirección y Teléfono si es que disponen de él.

Lucha contra la central nuclear de «Lemoniz»

El día 23 de febrero se registró un apagón en numerosos lugares de Guipúzcoa, desde Hernani hasta Tolosa, en señal de protesta por la construcción de la Central Nuclear de Lemoniz (Vizcaya, perteneciente a la empresa «Iberduero»). Querían de este forma hacer pública su protesta los vecinos de aquellas comunidades a la vez que causar un grave quebranto a la citada empresa por su empeño en construir la tan repudiada nuclear, aún en contra de la constante y decidida oposición de los vascos.

A las nueve de la noche, una salva de cohetes marcó el momento en que se desconectaron nelectrodomésticos y se apagaron las luces en gran parte de las viviendas, bares y numerosas calles.

El «apagón antinuclear» duró tres minutos. En estos momentos desconocemos los efectos que sobre las instalaciones eléctricas determinó la acción, ya que sus consecuencias dependían de la perfecta sincronización del apagón en todos los lugares.

Grave contaminación en la Ría de Foz

(Faro de Vigo, 22-2-80)

LUGO. (De nuestra delegación).

Gentes de «A Espiñeira», tanto de la alta, que perenece al municipio de Barreiros, como de «A Baixa», que son de Foz, nos han llamado para mostrarnos los daños que todos los que resultan del lavado de grava de una factoría allí instalada, están provocando en la ría.

En un informe facultativo al respecto, si hemos podido comprobar y ahora decir que la «nube parda», sale del lavadero, baja al río, entra en la ría de Foz, el agua del mar la rechaza, queda allí en suspensión varias horas, dejando caer al fondo componentes de su capa gruesa; la marea hace que esta «nube» suba al interior de la ría y recorra en río puro más de cinco kilómetros, contaminando así fondos y orillas. Se nos muestran algunas zonas donde estos depósitos de barro toman alturas de hasta setenta centímetros.

Las consecuencias, a decir de los vecinos de aquella comisión son la muerte de la flora y de la fauna y de la ría.

—«Acabaron con todo. Esto era riquísimo en reo, robaliza, angulas, murex, solas, rodaballos y salmón. En lo que tiene que ver con el marisco de arena, ya en la boca de la ría, también están acabando con el berberecho, el longueirón y la navaja».

Preguntamos cómo puede darse una situación así sin que intervengan las autoridades, primero para conceder permiso de instalación y licencia de explotación, y nadie sabe nada. Repiten una y otra vez que aquello se está muriendo, que matan el río Masma y a la ría de Foz, y que la culpa es del lavadero.

Mientras tanto, las aguas siguen bajando turbias y enturbiándose está peligrosamente el genio de los ribereños.

El Sindicato Galego de Música y la Seguridad Social

El Sindicato Galego da Música ha difundido un comunicado en el que informa a los profesionales y empresas y en especial a los demás sindicatos del incumplimiento de las leyes que amparan y protegen a los músicos profesionales. En concreto se refieren a que no se cumple la obligatoriedad del contrato de trabajo para todas las actuaciones en lugares públicos, obligatoriedad que alcanza a los agentes que contratan a los grupos en exclusiva con cada uno de los músicos contratados, reflejando las condiciones reales de los contratos, a fin de no perjudicarlos en caso de enfermedad accidente, jubilación, etc.

«Es obligación para las empresas el pago de la Seguridad Social. El em-

presario es el sujeto responsable de la cotización a la Mutuality. Y es obligación de los agentes que contratan a los grupos en exclusiva la gestión y cotización de la seguridad social sobre las bases reales de la contratación, a fin de no perjudicar al músico en caso de enfermedad, accidente, jubilación o seguro de paro. Deben fijar las salas de fiestas fórmulas mixtas» señalan textualmente el S.G.M. que añade que en materia de Seguridad Social cualquier otra fórmula es ilegal y constituye objeto de denuncia que el sindicato planteará ante la inspección de la Seguridad Social e Inspección de Trabajo.

Yo pertenezco:

A la generación que sobre las nubes danza.

A los que leyendo a Sartre y Mao entrecruzan a Dios con las guerrillas. A los que callan cara frente a un mundo y gritan en un desierto de cenizas. Al proyecto Apolo y, ¿cómo no?, a la que siembra con su sangre un Euzkadi hecho pedazos.

A los que callan y gritan mientras lloran y a los que lloran cuando ven el hambre.

A la cibernética y máquinas que pisan el reparto de pan al tercer mundo. A la que cuida a la raza de animales en decadencia y persiguen al hombre hasta el gulag.

A la bomba atómica y al rayo y a los que sueñan en un mañana incierto. A los que aprietan el puño y amenazan y bajan la cabeza sintiéndose vencidos.

Provocando

la

Calle

Pensamiento y lucha obrera

De la huelga a la ocupación . . . De la ocupación a la insurrección

UNOS doscientos trabajadores de la empresa «Censa» de Vigo se manifestaron el viernes, día 22, por la tarde por las calles del centro de la ciudad. En el cruce de dos calles principales protagonizaron una sentada que fue disuelta al cabo de unos pocos minutos por fuerzas de la Policía Nacional, que arrojó botes de humo y realizó varias cargas. Unos 150 trabajadores de la empresa Duro Felguera, de Gijón formaron, ese mismo día, una barricada con neumáticos, a los que prendieron fuego. Las llamas alcanzaron una altura de 60 metros y el centro de la ciudad quedó envuelto en una cortina de humo mientras se organizaban grandes atascos en las calles.

Mientras los bomberos intentaban apagar el fuego, los trabajadores colocaron otra barricada en la autovía Gijón-Oviedo. Pretendieron incendiarla, pero no pudieron hacerlo ante la presencia de la Fuerza Pública.

Los 2.200 trabajadores de Duro Felguera están en huelga desde hace 25 días para protestar por la situación de la integración de la Factoría Censa, de Vigo en el Grupo Duro Felguera.

DE la situación que atraviesan los trabajadores de la empresa Duro-Felguera, sobre la que el periódico LA CAMPANA está preparando un amplio dossier adelantamos hoy la pretensión de dicha empresa de reducir la plantilla de Censa a 255 trabajadores, cuyo futuro, por otra parte, tampoco garantiza. En 1975, cuando Duro Felguera adquirió Censa, la plantilla estaba formada por 750 personas, reducida a 450 en la actualidad.

Va ya para cinco años que los trabajadores de Censa luchan por la defensa de su puesto de trabajo, sin que hasta el momento de nada hayan valido las huelgas, manifestaciones o declaraciones de apoyo más o menos sinceras, de políticos, corporaciones locales, sindicatos y asociaciones.

En otro artículo de este mismo periódico decíamos que la huelga no era el único arma de que disponían los trabajadores para defender sus derechos frente a la cerrazón de la patronal. Decíamos también, que, en muchos casos, la huelga no bastaba, no era suficiente y que era preciso por lo tanto, recurrir a otros métodos más contundentes de acción y protesta y que eran estos métodos los que más nos acercaban a la finalidad que todo sindicato y obrero deben mantener: el fin de la explotación y del dominio del capitalista sobre el trabajador.

Bien lo han aprendido los trabajadores de Censa que de acciones «suaves» las han agotado todas sin que empresarios, políticos o gobierno les hicieran el menor caso. Y ahora intentan la ocupación de las calles, arrancando el conflicto de los estrechos márgenes de la empresa para extenderlo a toda la población. Esta es la más noble de las actitudes, ya

que la explotación sobre unos, es explotación sobre todos, y lo que los empresarios de Duro Felguera intentan contra la plantilla de Censa, a todos nos afecta por igual.

Censa enseña el camino a Alvarez, Regojo, Citroen, Finsa, Fumegasa... Metal, Construcción, del mismo modo que antes lo había hecho los de Ascón.

Para los empresarios, el gobierno y las centrales sindicales reformistas, los conflictos y luchas obrero-patronales deben dilucidarse entre cuatro paredes, en la fábrica o en el despacho laboralista, en el taller o en el salón de Magistratura. Que hacia fuera nanda trascienda y vivamos todos en el silencio y la ignorancia de lo que a nuestros compañeros hacen. Del mismo modo que hacen con las cárceles. Allí se encierra a unos delincuentes para que las gentes no puedan ver las torturas y el sufrimiento que sobre unos desgraciados hombres se pretende ocultar la miserable actuación de quienes, sin ningún escrúpulo, despiden y lanzan al paro a cientos de hombres.

Tan interesados están en el silencio, que han hecho dueños de la calle a los policías y cuando alguien, como los trabajadores de Censa y Duro Felguera pretende recuperarla, se carga contra él, se le arrojan botes de humo, se le detiene y encierra.

Entre cuatro paredes, los empresarios pueden aparentar un carácter «civilizado, negociador, democrático, villizado, negociador, democrático, abierto» y el estado puede disimular su esfuerzo represivo, pero cuando alguien se atreve a publicar a los cuatro vientos la raíz de sus problemas es cuando revelan su verdadera naturaleza represiva y policial.

RODRIGO

Huelgas «Salvajes»

¿Qué es una huelga salvaje? Desde hace unos dos o tres años para acá, se viene oyendo esa frase, sin que los trabajadores, en su gran mayoría sepamos realmente qué quiere decir. ¿Cuándo una huelga se llama salvaje? ¿Es que hay huelgas salvajes y huelgas civilizadas? Y en caso de que sí, ¿cuál de las dos es más valorable? ¿Dónde tienen su origen?

Intentaremos, en este corto artículo, dar cumplida respuesta a estos interrogantes.

La frase es de importación. Viene de Europa, donde los sindicatos están tan estructurados y jerarquizados que todas las huelgas y luchas han de estar sometidas a la aprobación de las burocracias que controlan las uniones y sociedades obreras. Como es lógico, estas burocracias no representan el verdadero sentir de los trabajadores de esos países y, a menudo, surgen conflictos entre la dirección del sindicato y las «bases» de afiliados que rompen la disciplina que a sus jefes les une y decretan huelgas que no tienen el sello ni el permiso de los sindicatos.

Estas huelgas, no legalizadas, no deseadas por los jefes, realizadas al margen de las directivas, son las que en Europa se llaman «Salvajes», para distinguirlas de las otras, las impuestas por las ejecutivas, por los mandatos, legales, democráticos...

En España, mientras vivíamos bajo el régimen del fascismo los sindicatos estaban prohibidos (excepto el llamado vertical, organizado por el mismo estado) y las huelgas eran todas «salvajes». Los trabajadores no se reunían, decidíamos la tabla reivindicativa o las mejoras que queríamos alcanzar y si la patronal no aceptaba las demandas expuestas, se iba a la huelga, sin importarle a nadie si esa huelga era «legal» o «ilegal», ya que todas eran ilegales por definición.

Ahora, con la llamada democracia,

a medida que algunas centrales sindicales, sobre todo CC.OO y UGT, van transformándose en aparatos de negociación por las alturas y el estado intenta ejercer un control cada vez más abusivo sobre los trabajadores, a las huelgas que ellos no controlan, a las luchas que no manipulan, a los conflictos que sus dirigentes no «legalizan», es llaman «salvajes», es decir, «fuera de control».

Las huelgas más importantes, desde el 76 para acá, fueron todas ellas «Salvajes» (Roca, Tarabusi, Ascón...) y «salvajes» llamarán a las huelgas que los obreros logremos organizar contra el acuerdo marco, el estatuto del trabajador, del mismo modo que se lo llamaron a las que organizamos contra el Pacto de la Moncloa o el Decreto de Regulación Salarial.

Así, pues, resumiendo, huelgas salvajes son las convocadas y llevadas a cabo por los obreros, deshaciéndose de todo aquello que frene su autonomía. Son las huelgas que empiezan y acaban cuando los trabajadores quieren, sin hacer caso de quienes, si ningún título para ello, intentan entrometerse en sus decisiones (el estado, los partidos políticos o los profesionales del sindicalismo reformista).

Sólo me resta destacar un hecho. Cuando los colonizadores se dispusieron a robar las tierras de los indios, o los «blancos» convertían en esclavos a los «negros», llamaban «salvajes» a unos y otros. Querían así decir que, cualquier robo, expolio, sufrimiento o daño que se cometiera con uno de ellos, estaba justificado porque no eran «civilizados», «hombres de orden». Del mismo modo que aquellos ladrones y asesinos, las actuales burocracias sindicales o la llamada autoridad laboral pretende imponernos el infamante nombre de «salvajes» que pueda justificar cualquier atropello que contra nosotros se haga.

Los ecologistas franceses se constituyen en movimiento político

La tentación era demasiado fuerte. Los «líderes» de turno no podían dejar escapar la ocasión de controlar la capacidad movilizadora de la conciencia ecologista, transformándola en inconciencia política.

Si la lucha ecológica tenía algún sentido era porque ponía de relieve la profunda relación entre destrucción de la naturaleza y «explotación humana» y, sobre todo, que uno y otro concepto, eran el resultado de la actividad capitalista y política de tal modo que ambos confluían en una misma consecuencia: «La degradación de la vida y la gestación de una sociedad policiaca y militarista que, día a día, iba restringiendo la libertad de

los individuos, aumentando los controles sociales y llevando la represión a límites fisiológicos y psíquicos.

Los ecologistas franceses, al transformarse en partido político, niegan la esencia que dio origen a la protesta ecológica y a la permanente contestación del modelo de habitat y sociedad que los poderes públicos quisieron imponer. Del mismo modo que la lucha de clases fue camuflada por la lucha partidista, o la lucha social y económica por la actividad de las burocracias sindicales, la lucha ecológica se diluirá en los consensos que toda participación en las estructuras gubernamentales o administrativas, comporta.

La ilustración de éste sin sentido que los denominados grupos ecologistas franceses quieren llevar a cabo, fue gráficamente expuesta en la parodia que Cohn Bendit hizo cuando proclamó su candidatura a las elecciones para la Presidencia alemana con el fin de paralizar la construcción de centrales nucleares en su país.

Primero presentó su candidatura para Ministro de Energía (de quien teóricamente dependía el permiso de construcción para ingenios nucleares), pero como dicho Ministerio habría de adoptar sus decisiones en función de las necesidades industriales, hubo de presentarse para Ministro de Indus-

tria, pero como éste dependía de la Economía general del país también proclamó su candidatura para Ministro de Economía, y luego, por la misma razón para el de Comercio, para el de Obras Públicas, para el de Abastecimientos..., y así, hasta que llegó a la conclusión de que lo único factible para poder cerrar las nucleares era presentarse para «Gran Dictador y Nuevo Führer Que En Su Gran Brazo Tiene Todos Los Poderes del Imperio...», pero el nuevo Hitler estaba sólo, sin dinero, sin ejército, sin policía, sin técnicos, sin nada... Era un payaso, tan loco como el anterior, pero sin Imperio. Discursando de el vacío de sus propias convicciones.

¿Hasta cuando, UGT, abusarás de nuestra paciencia?

UN expediente de regulación de empleo se pondrá en práctica con los trabajadores de la factoría que «FIMSA» tiene en la localidad de Cesures. Este expediente afectará a 130 trabajadores de los 230 que en la actualidad trabajan en dicha empresa.

La razón para que el expediente se lleve a cabo, obedece a que en la factoría se van a realizar obras de ampliación, en torno a los 1.000 millones de pesetas.

El expediente de regulación ha sido firmado por la parte empresarial y UGT. Los trabajadores cobrarán el 88% del salario durante el tiempo que dure el expediente.

Es lamentable que éste, o cualquier otro periódico obrero, tenga que denunciar una y otra vez a los dirigentes de una central sindical, pero la actitud de sus comités ejecutivos no nos deja otra salida. Estamos condenados, ante el oportunismo de la burocracia ugetista, a salir al paso de tanto pacto como firman. Nada decimos de los obreros afiliados a la UGT. Estamos seguros que, en su gran mayoría, están ahí engañados, aunque ya va siendo hora de que abran los ojos.

¿Cómo es posible que una central sindical acepte y firme un expediente de regulación y la rebaja en los sueldos de los obreros, con la finalidad de que el empre-

sario se enriquezca aún más, amplíe la fábrica y remodele sus sistemas de producción?

Ya el salario es un robo, desde el momento en que al trabajador no se le paga más que una pequeña parte de lo que produce, pero lo que raya en lo increíble es que, aún por encima, de ese salario se saque para invertir en nuevas estructuras, sin que los beneficios que puedan obtenerse de esas inversiones repercutan en lo más mínimo en los trabajadores que han puesto su dinero a disposición del empresariado. Parece como si la UGT se llamase socialista porque es partidaria de socializar los gastos, pero privatizar las ganancias a favor del capitalista.

Naide «Pode pecha-los ollos diante desa realidade»

Hemos recibido en la redacción de este periódico un panfleto de color rosa, firmado por CC.OO., SGS, LCR, MCG, PCG, POG y PSG, en el que se convoca una manifestación para el viernes, día 29. El texto dice así:

«A situación pola que se está a pasar en múltiples empresas o sectores productivos da comarca: Censa, Alvarez, Regojo, Fumensa, Santodomingo, e outros astelleiros, o sector da pesca que arrastra de outras industrias como as de conservas e metalgráficas, Pescanova, a Construcción, o pequeno e medio metal, etc., indican ben as claras a gravidade da crisis que brangue o conxunto da economía da zona.

Miles de traballadores teñen o posto de traballo pendente dun fio en Vigo e comarca...

...Por iso os partidos políticos e sindicatos abaixo firmantes, chaman os traballadores de tódalas ramas, os comerciantes, os profesionais, os pequenos empresarios, as asociacións de veciños, a tódolos vigueses a facer un fronte común cidadán.

Y acaba con las consignas que aclaran la convocatoria: «Pola Defensa do Posto de traballo». «Contra os expedientes de crisis e regulacions que

nada solucionan». Pola defensa do poder adquisitivo dos salarios. «Pra superar a crisis e por unha auténtica autonomía pra Galicia».

Aparte la naturaleza de ese pretendido «frente ciudadano» en que se mezclan obreros con empresarios, comerciantes y dependientes, como si los intereses de ambos fueran una y la misma cosa, hemos de denunciar el oportunismo de los convocantes que, aprovechándose de la natural angustia de cientos de vigueses que ven sus puestos de trabajo en peligro y de la legítima protesta contra la arbitrariedad empresarial, colocan de rondón, de un modo vergonzante, su consignita politiquera, su minúscula cagadita: e por unha auténtica autonomía de Galicia».

Maniobreros hasta en la sopa, no podían dejar escapar la oportunidad de hacer un apaño, de vender su mercaduría, de colgarnos sus miserias. Lo grave es que por culpa de esa calculada estupidez, lo que pudo haber sido una protesta obrera, una manifestación anticapitalista, una lucha unitaria, se convirtió en un acto partidista del que se autoexcluyeron, con toda la razón, numerosas organizaciones y sociedades obreras, tales como la ING, CNT, USO, etc.

Supone la revisión y prórroga del convenio nacional de 1976

MADRID, 25. (Efe).—La Dirección General de Trabajo ha resuelto homologar el acuerdo socio-laboral en el sector de la enseñanza no estatal suscrito el 31 de enero por las asociaciones empresariales ACADE y CEDE y las organizaciones sindicales FESITE-CGDT, FETE-UGT, al que se adhirió FSIE de forma total el 1 de febrero y, con algunas salvedades, CC.OO., USO y UCSTE el 14 del mismo mes.

La homologación tiene el carácter de revisión y prórroga y con su mismo ámbito y efectos obligatorios, del convenio colectivo nacional para los centros de enseñanza de 16 de no-

viembre de 1976, así como de los laudos dictados el 28 de abril de 1978 y 3 de febrero de 1979, con las modificaciones establecidas el 13 de julio de 1979, para los sectores de educación preescolar, E.G.B., BUP., Formación Profesional I y II y personal no docente de estos sectores.

La correspondiente resolución se publica hoy en el «Boletín Oficial del Estado».

Se señala en el acuerdo que éste tiene un carácter excepcional y transitorio y que tendrá vigor desde el 1 de enero a 31 de agosto de 1980, a partir de cuya fecha ambas partes se comprometen a iniciar la negociación de un convenio de ámbito nacional.

CRONICA DE URGENCIA

● En la última reunión de la comisión negociadora de FENOSA, el comité de empresa decidió ir a la huelga los días 3 y 7 del próximo mes de marzo. Las negociaciones siguen punto muerto y el citado comité de empresa califica con «intransigente» la actitud de la dirección de la empresa que no concede el incremento del 18% por ellos solicitado.

● El día 21 fue presentada en la Magistratura de Trabajo la demanda de la empresa Citroen contra la declaración de huelga por el comité de empresa todos los martes del año desde el próximo cuatro de marzo.

La representación de los trabajadores declaró huelga como medida preventiva ante el punto muerto a que habían llegado las negociaciones del convenio.

● El comité de empresa de Vulcano acordó reducir en su punto sus pretensiones de mejora económica en las negociaciones del convenio. Inicialmente pretendía una mejora del 19 por ciento frente al 13,5 que ofrece la patronal.

● La Dirección General de Trabajo ha dictado laudo para la SEAT. La decisión ha sido tomada unilateralmente por la autoridad laboral, al no haber llegado las partes a un acuerdo en la negociación del convenio colectivo, a lo largo de un mes de conversaciones. El laudo estuvo propiciado por la actitud de los sindicatos reformistas que no se sumaron y desconvocaron la huelga en dicha empresa. El laudo tendrá vigencia durante 1980 y en el mismo se establece un incremento salarial del 12 por ciento. Los trabajadores pedían un 16%.

● Ha sido homologado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el convenio colectivo de ámbito nacional para la actividad de grandes empresas de distribución. El incremento salarial representa un 15%.

● La UGT y la Asociación Empresarial de Banca (AEB) han llegado a un principio de acuerdo para la firma del convenio colectivo de Banca Privada, de ámbito estatal. Comisiones no aceptó la última propuesta socialista. La C.N.T. denuncia a ambos por llevar a un callejón sin salida a los trabajadores de la Banca y no contemplar en sus respectivos anteproyectos las reivindicaciones del sector.

● El 20 de febrero estalló la huelga de repartidores de Butano, convocada por la Coordinadora Estatal de Repartidores de Butano, con una duración de 48 horas. La causa de la huelga fue el mostrar la solidaridad con los repartidores recientemente despedidos en Madrid, así como por la demanda de la inclusión de los trabajadores en la plantilla de Butano, S. A.

● Los trabajadores de «General Eléctrica Española» de los sectores de electromecánica y radio comunicaciones, han comenzado el pasado día 20 una huelga de 24 horas en apoyo a las reivindicaciones de su convenio.

Las conversaciones entre trabajadores y empresa comenzaron hace poco más de un mes. La primera oferta de la empresa está condicionada a que los trabajadores acepten la regulación de empleo y la normalidad laboral por dos años. La propuesta económica es de una subida del 8% en todos los conceptos a la vez que suben los valores de comidas de los trabajadores en un 15 por ciento y en un 8,14 por ciento en período de vacaciones.

Comité de «Fumensa» Quieren cerrar la fábrica

Desde el pasado mes de enero, los 81 trabajadores de «Fumensa» tienen dificultades para cobrar con puntualidad sus salarios. Varios de ellos todavía no han percibido las cantidades correspondientes a la primera decena de febrero.

«Tenemos motivos para pensar que quieren cerrar la fábrica. Según varios indicios, el «holding» «Barreiros» le compró a «Rumasa» la maquinaria pero el terreno y las naves las vendió este segundo grupo a una de sus firmas filiales» —han declarado a «Faro de Vigo» tres miembros del comité de empresa.

Según el testimonio de los representantes sindicales, el ritmo de producción era óptimo hasta 1979 y había constantes pedidos de trabajo solicitados en materia de fundición por firmas tan importantes como «Citroen Hispania», «Otis» y «Fenosa».

Los encargos no se atienden deliberadamente aunque la maquinaria se encuentra en perfecto estado. Había sido adquirida hace tres años pero no se utiliza. Así le ocurre a un horno eléctrico que pese a costar 12 millones de pesetas nunca llegó a entrar en funcionamiento.

«Incluso los pedidos podrían ser más frecuentes si fuesen entregados en los plazos convenidos, pero no se hace para justificar, a nuestro entender, una inexistente «cubierta» —argumentan los delegados sociales.

Exigen Baremo de Contratación

Después de sucesivas negociaciones con los representantes de BUP y FP y el delegado de Educación que se extienden desde el pasado mes de noviembre, se llegó por las partes interesadas al establecimiento de un baremo para la contratación de PNN y sustituciones, según informa la Asamblea de Licenciados en paro y subempleo, organización que añade que «el baremo iba a ser publicado inmediatamente para su entrada en vigor, pero no sólo a nuestro conocimiento a través del delegado que ha sido cambiado por los directores de BUP» añadiendo que en este intervalo de tiempo —desde enero— fueron ocupadas varias plazas en sustituciones sin dar a conocer el baremo empleado».

En consecuencia, la asamblea de licenciados denuncia: «la demora en la publicación del baremo; la concesión de plazas en ese período de tiempo; la alteración que este baremo de próxima publicación representa con relación al elaborado por todas las partes interesadas».

Estas alteraciones —añaden— afectan para la contratación en centros de BUP y se concretan en los siguientes puntos:

a) 3-2, se valora excesivamente la experiencia docente, ya que se pasó de dos años a cinco años en la valoración global.

b) 3-3, expediente académico: se suprime la puntuación de aprobado y se valoran en exceso las puntuaciones de notable y sobresaliente.

c) 3-4, se introduce un nuevo apartado «referente a otros méritos» por el cual la junta de jefes de seminarios tienen opción a otorgar puntuaciones de una forma arbitraria, con lo que se continuará facilitando el nombramiento «a dedo» para las nuevas vacantes.

Por lo tanto exigimos que entre en vigor el baremo acordado en la reunión en la que participamos los representantes de licenciados en paro. Un baremo elaborado solamente por los directores de BUP, es una ofensa, y una imposición inaceptable ya que pretenden seguir «nombrando a dedo» con una justificación.

Ecología y objetores de conciencia

Si es así, hombre ¿Que le voy a hacer yo?

Alguien dijo: «Más vale que esos jóvenes se vayan al monte a fabricar chilindradas y no que pululen por las ciudades engrosando las filas de la delincuencia juvenil y organizando manifestaciones sin ton ni son». Quien esto afirmó, bien sabía lo que decía.

La furia comunera de los jóvenes, a partir de los años sesenta, aunque en la actualidad parece remitir, sigue siendo un factor de primerísimo orden en las actitudes vitales de gran parte de la juventud actual. No importa que una tras otra, las comunas fracasen. Todas las noches se sueña, aunque todos los días uno tenga que levantarse para ir a trabajar.

Y a decir verdad, ¿qué hacemos nosotros aquí? ¿Qué pintamos en estas ciudades donde el aburrimiento es ley y el vacío, lo único que se cosecha?

Hasta hace poco quedaba la esperanza de que unidos podíamos hacer algo. Si no cambiar el mundo, hacerlo más o menos vivible. Pero ahora, ni esa débil esperanza queda. Los burócratas se encargaron de legislar abortarla.

Es realmente curioso y digno de estudio (para otro más preocupado que yo por penetrar en las estrechas men-

tes de todos los hombres-grises que se han subido al carro de las distintas organizaciones) el modo de que se han valido los Felipe, Carrillo, Suárez y otros por el estilo, para confundirnos y trastocar nuestros afanes y luchas en esa estúpida parodia parlamentaria que a diario nos ofrecen.

Queríamos cuerpos sanos, libres y nos cuelan de rondón una llamada ley de la Reforma Sanitaria que nadie sabe a ciencia cierta para qué sirve. Según dicen, para que los médicos, industrias farmacéuticas, laboratorios, etcétera, sigan urgando en la desgracia ajena.

Queríamos hombres libres, sin muros ni barrotes y ellos, en olor de multitud, corearon un engendro llamado «Reforma penitenciaria» que aprobó créditos extraordinarios para nuevas cárceles de «alta seguridad». Citar Herrera de la Mancha es un tópico, pero de vez en cuando conviene arrojarles un nombre a la cara.

Queríamos regir nuestra propia vida, organizarnos a nuestro modo, asociarnos como compañeros; luchar a nuestro aire, campar por nuestros respetos, sin hacer daño a nadie. Aquello lo convirtieron en no sé cuántos

estatutos: del trabajador, de la función pública (?), de las libertades...; en no sé sabe bien qué clase de organizaciones, en unas llamadas leyes de reforma del código penal, etc.

Queríamos campos con árboles y prados y ciudades limpias. Nos dijeron que ya ellos se encargaban. El resultado no puede ser más llamativo. Además de continuar abriendo brechas en los valles, firman un documento de «Seguridad nuclear» o algo por el estilo, mediante el cual se abren uervas y más grandes centrales nucleares.

¿Para qué seguir? ¿En qué quedó la lucha contra la universidad? Ahora hay una «Ley de Autonomía»... y ¿las escuelas?, un Estatuto de Centros docentes... y ¿la amnistía?, ¿la disponibilidad del propio cuerpo?, ¿el derecho a expresar lo que cada uno siente y piensa?...

Yo no me quiero ir a una comuna. No quiero pasar de nada, porque todo pasa por encima de uno aplastándolo. No quiero marcharme. No es que sea masoquista, es que hay otros. Es que no puedo olvidar en el campo lo que a mi alrededor está sucediendo. Es que, además, en el valle que yo es-

taba han colocado una sucursal de la Caja de Ahorros, y han venido los de la Autopista y quieren expropiar las tierras, y nos subieron los fertilizantes que queman las fincas, y un señor se ha comprado una casa, viene todos los fines de semana y trae una radio portátil que cooloca justo a m lado a todo volumen, y muchas cosas más que es inútil decíroselas.

Urbano CINICIENTO

Post-data:

Para que veáis que no soy ningún pesimista, ni un aguafiestas, ni que me enfade por un quítame allí esas pajas, os remite un recorte del periódico «Faro de Vigo», del día 29 de enero de 1980. Podéis observar, con toda la tranquilidad que vuestros quehaceres y humores os dejen, en que fue a parar el derecho tantas veces reclamado de no colaborar en el mantenimiento de instituciones que sirvieran para la carnicería y matanza entre los hombres. La institución la han dejado en pie, como si tal cosa, y a nosotros nos ponen a limpiar zanjas. Como no serviros para Infantería militante, nos destinan a servicios «mecánicos».

El sobre por detrás:

Un arma de la Patronal

En nuestro sector —el metal— existe una práctica profundamente dañina para toda la clase obrera. Imagino que en todas las ramas pasa lo mismo, pero yo me referiré a los casos que conozco. Cuando llega la hora de negociar convenios, elaborar la plataforma reivindicativa o convocar una huelga del sector, siempre aparecen unos cuantos que pretenden descolgarse de la mayoría de sus compañeros. En no pocas ocasiones —y el convenio de este año bien lo demuestra— estos «esquirols» logran dividir a los trabajadores, de tal manera que la huelga se hace imposible y nos vemos obligados a acabar la miseria salarial y laboral, que los empresarios nos imponen.

Escarbando un poco en estas actitudes antisolidarias que tanto nos perjudican y por culpa de las cuales los obreros metalúrgicos de esta provincia, somos de los peor tratados y pagados de todo España y los que tenemos, junto con el textil y el comercio, los salarios más bajos de todas las ramas. Escarbando un poco, pronto comprendemos la causa de que esto sea así: el sobre por detrás.

Nuestros salarios están fijados por convenio. Y a la desgracia de que

existan convenios por empresas (lo que hace que unos cobren más y otros menos, aunque sean obreros de la misma categoría y realicen el mismo trabajo), hemos de añadir el que muchos patronos «paguen por detrás», a escondidas del resto, unas cantidades, unas «primas», «unos regalos» a determinados obreros que quieren comprar y tener a su lado. Y muchos compañeros aceptan estas dádilas vergonzosas con tal de mejorar un poco su situación personal.

Mal piensan estos compañeros nuestros. Aceptar sobornos de la patronal, que esto es y no otra cosa, va en su propio perjuicio aunque aparentemente sea lo contrario.

Va en su propio perjuicio porque ese dinero no consta en ningún sitio. Cae de baja, se retira o jubila, o sufre respido y ese dinero del «sobre por detrás» no cuenta para nada. Por ese dinero el empresario no cotiza a ningún sitio y, por culpa de ello, no recogemos los beneficios que una cotización en regla podría reportarnos.

Pero además, a los obreros que cobran de este modo un pequeño sobresueldo por encima del estipulado en el convenio, el empresario los tiene siempre bajo la amenaza de que si

protestan, si ayudan a sus compañeros, si participan en la denuncia del robo que el empresario está haciendo, le retira esa miseria y lo pone a sueldo de convenio. No es raro el caso de que estos obreros no cobren en la misma fecha que los demás, se les abone más tarde, porque el empresario les dice: «Ahora no puedo pagarte», pero no te preocupes, en cuanto pueda hacerlo te lo daré» y mientras tanto el patrono negocia con ese dinero del trabajador y le saca rendimiento que, en realidad, no le pertenece. Y cuando esto sucede es normal que ese trabajador se sienta como «partícipe con el dueño en la empresa», algo así como si la empresa fuese suya.

El daño que así mismos se hacen estos trabajadores no está sólo en que el «sobre» no conste en ningún sitio y que cree en él la mentalidad de propietario (y nada más lejos de la realidad). Lo realmente importante es que con su actitud impide que el sector pueda reclamar condiciones de trabajo más favorables. Y eso le repercute a él, tanto como a los demás, porque si el salario de convenio es bajo por muy alto que sea el sobresueldo siempre será pequeño respecto de otros sectores.

¿Como se puede luchar contra esto? No creo que exista ninguna receta para acabar con esta práctica antiobrero, pero sí existen formas de lucha y actitudes que, poco a poco, irán evitando situaciones. En primer lugar, todos y cada uno, cuando tengamos noticia de algún caso denunciarlo públicamente entre el resto de los compañeros del taller y aislar, de este modo, a quien acepta regalos del patrón. Cuando llegue la hora de las asambleas ya sabremos cantárselo en la cara y declarar nulo su voto. En el sindicato se le debe poner en el dilema de elegir; o el sindicato o el sobre. Hoy, por hoy, lo más seguro es que todos acepten el sobre y desprecien el sindicato, pero no siempre será así.

Esto que digo no puede entenderse en el sentido de que la forma de acabar con el sobre sea provocando un enfrentamiento entre compañeros —al fin y al cabo todos somos trabajadores—. No, esos enfrentamientos deben ser a modo de «aclaraciones» entre amigos. Con quien en realidad hay que enfrentarse es con el patrón, ya sea denunciándolo, ya sea declarándole el boicot, la huelga u otras medidas que se consideren oportunas.

Comité de Acción Pro-presos

Encarcelar más y mejor Los fiscales han ganado la batalla a los jueces

En el Pleno del Congreso, el día 19 se aprobó un proyecto de Ley por el que se reforma los artículos 503, 504 y 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de Prisión provisional. En esencia, y con algunas matizaciones, se trata de que, a partir de este momento, los jueces decretarán prisión provisional para los acusados de un delito que tenga señalada pena superior a la de arresto mayor; es decir, de seis meses y un día.

No seremos nosotros quienes defendamos a los jueces, ni quienes digamos que debe ser un juez, un profesional del estado, quien deba decidir quén, cuándo y dónde un hombre deba ser encerrado. Para nosotros, la cárcel representa el fracaso de un sistema social y económica que pretende destruir a todos aquellos que intentan liberarse de la miseria y el aburrimiento a que los condenaron, el robo, el acto desesperado y la acción ilegal son producto de esta misma sociedad que aparentemente se indigna ante el aumento de la delincuencia,

pero sin la cual no puede sobrevivir.

Decíamos que no defendemos a los jueces, pero el atentado que significa, limitar la libertad provisional es un gravísimo daño para todos los ciudadanos. Es lamentable, pero lo cierto es que los señores de la democracia actual muestran una mayor crueldad y furia represiva que las cortes franquistas quienes, pese a todo, no se habían atrevido a abolir aquel texto en que «se mantiene la libertad provisional, salvo en casos excepcionales...» y es patrimonio del juez definir esas excepciones.

Es claro que aquel texto se prestaba a toda suerte de chanchullos, favoritismos y corruptelas... pero este nuevo redactado es mucho más cruel, al «encarcelar a todos» sin eximentes ni circunstancias. Todo ello me recuerda una anécdota que oí cuando niño.

Cuando Napoleón volvía de Rusia, con su ejército destrozado y hambriento, adoptó una medida para que las raciones tocara a más: mandó

fusilar uno de cada diez soldados...

Cuando esta orden llegó a las compañías, los capitanes se dispusieron a aplicarla: unos decidieron los que habían de morir por sorteo. Otros condenaron a los que más odiaban. Otros a quienes no le daban parte en el botín. Otros eligieron a los más débiles... Y así, cada capitán adoptó un sistema. Pero uno de ellos, con grave conciencia moral, se dijo: ¿Qué puedo yo hacer, si todos los sistemas elegidos son injustos y discriminan a unos en favor de los otros? Si es por sorteo, pueden morir los mejores. Si elijo a los cobardes y débiles ¿Quién no tuvo miedo en esta desgraciada guerra? ... Tras pasar toda la noche meditando al día siguiente mandó reunir toda la compañía y les dijo: «Vuestro Emperador ha ordenado matar uno de cada diez para poder aumentar las raciones de comida y el número de mantas... Yo no puedo decidir quien ha de salvarse y quien ha de morir. No soy la Providencia. Así lo dijo y así lo cumplió.

Cuando Napoleón recibió el informe dicen que mandó llamar a aquel capitán. Rodeado de todos sus generales y delante de su tropa pronunció estas palabras: «Este hombre es el mejor de mis capitanes y el que más quería a sus soldados, como bien lo demostró. Gracias a él, el suministro está garantizado y gracias a él no hay los motines y desórdenes que en otras compañías se produjeron. Como premio, le concedo la máxima condecoración de Francia: La Legión de Honor». Y mandó a su general favorito, clavara en el pecho de aquél valiente, la gloriosa condecoración. Tras la corta ceremonia, Napoleón continuó su interrumpido discurso y dijo la frase más corta, pero más decisiva que un soldado pueda decirsele: «Que siga la suerte de sus compañeros y lo fusilen al amanecer».

Es lástima que nuestros demócratas y políticos no sean como Napoleón; se limiten a condecorar a los fiscales, pero no cumplan la segunda parte de su consejo.

Una Semana

Hay noticias que por su misma brutalidad no necesitan ser apostilladas. Es el caso de la presente relación de detenidos, encarcelados durante la pasada semana.

Isabel Santamaría del Pino (Grapo).
Roberto Pérez López (Grapo).

José Ramón González Martínez (Grapo).

Daniel Pont Martín (Copel).

Alejandro Echániz Garay (Copel).

José Ramón Torres Pérez (Copel).

Gerardo Vázquez Torres (Copel).

José Vega Rodríguez (Copel).

Ángel Monzón Fernández (Copel).

Francisco Javier Orduña González (Copel).

Manuela Orduña González (Copel).

María del Carmen Lucas Burneo (Copel).

Elisa Pozas Tejedor (Copel).

Victoria Fátima Haendler Mas (Copel).

Guillermo Lorenzo Triviño (anarquista).

Iñaki Ibañes Guridi (Eta).

Miguel Ángel Olabarri (Eta).

José María Echarrri Zorrilla (Eta).

María Elena Moñus Echániz (Eta).

Osune Murgulzu Bacaicoa (Eta).

Jesús María Gabilondo Irala (EMK).

Josefina Inza Valiente (EMK).

Purificación Arrondo Odriozola (EMK).

Antonio Medina (FAL).

Luis Martínez Ros.

Un número indeterminado de anarquistas detenidos en Barcelona el pasado día 16.

Ratificación del Convenio Europeo para la represión del Terrorismo

El Pleno del Congreso acordó el pasado día 20, por 265 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, proponer la ratificación del convenio europeo para la represión del terrorismo, pactado en Estrasburgo por los miembros del Consejo de Europa en enero de 1977. El Convenio, al que sólo se opuso el diputado canario Fernando Sagaseta, otorga facilidades para extradición de terroristas o de aquellos que se consideren «cómplices» o se «presuma» intenten actos terroristas.

España es el primer país mediterráneo que ratifica dicho texto.

La escalada represiva desatada por el gobierno y los partidos políticos llamados de la oposición —PSOE y PC— contra el pueblo español suena ya los límites que a sí mismo se había impuesto el régimen del general Franco. No pasa mes sin que nuevas leyes exijan más graves penas para los delitos más nimios, inventen delitos nuevos o faculten al estado para una mayor facilidad en los encarcelamientos, detenciones y violencias contra el ciudadano. No pasa día, en esta desgraciada tierra nuestra, sin que el número de presos aumente, se apruebe la construcción de nuevas cárceles de «máxima seguridad» o se descubran escenas de tortura, palizas, etcétera, que, por decisiones judiciales quedan silenciadas y ocultas ante la gran mayoría. Para los partidos políticos, tanto los llamados de derechas como los de izquierdas, lo esencial es reprimir, silenciar. Al igual que siempre la rebeldía de las gentes contra

las insoportables condiciones de vida que el estado y el capitalismo generan es catalogada como «materia policial y judicial».

Los señores de los partidos socialista, comunista y ucideo, envidiando seguramente a los Rockefeller, aspiran a crear una nueva multinacional, la más cruel de las multinacionales; aquella que tiene sobre sus espaldas más muertes, más violencias, más daños: la multinacional de la represión, la sospecha y la cárcel.

Es deplorable que en Galicia no seamos capaces de crear una mínima infraestructura que nos permita defendernos contra estas agresiones, que denuncie públicamente la actitud carcelera de los distintos grupos políticos, que ayude a arrebatar de las manos del estado a quienes convirtió en víctimas.

El periódico LA CAMPANA se pone a disposición de quien quiera colaborar en esa necesaria labor de desmascaramiento y luchará por la creación de Gestoras, Juntas, Sociedades o Federaciones de grupos en todas las ciudades, villas y pueblos de la península, siempre y cuando se basen en unas mínimas premisas de no discriminación, participación abierta y exclusión partidista.

No se trata de defender una u otra de las opciones políticas o actividades sociales que dan con los huesos en la cárcel de aquellos que las defienden. Se trata de reivindicar la libertad y poner todas las trabas posibles e inconvenientes a la escalada represiva que la sociedad industrial, a través de los organismos políticos y los medios de coacción social física o psíquica, pretenden imponer sobre todos.

Los objetores de conciencia trabajarán

MADRID, 28. (Efe). — Extinción de incendios forestales, limpieza de montes y otras de interés nacional, entre las que se encuentra la conservación del medio ambiente, son las tareas que el proyecto de «ley reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria del servicio militar» reserva a quienes, en tiempo de paz, se muestren opuestos al empleo de armas.

Este proyecto de ley —al que ha tenido acceso «Efe»— fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado día once de enero y está pendiente de su remisión a las Cortes. Fuentes solventes manifestaron a «Efe» que no enviará al Congreso de los Diputados hasta tanto el Consejo de Ministros no apruebe el proyecto de ley del Servicio Militar.

El proyecto de ley del Gobierno consta de un preámbulo, doce artículos, dos disposiciones finales, dos transitorias y una que deroga el real decreto 3011-1976, de 23 de diciembre sobre objeción de conciencia de carácter religioso y cuantas normas se opongan a lo establecido en el proyecto.

Tras referirse al mandato constitucional que establece la objeción de conciencia y recordar que ésta «ha sido aceptada por la legislación de gran número de países democráticos», el preámbulo termina señalando que los que se acojan a la prestación social sustitutoria «en ningún caso pueden gozar de un estatuto más beneficioso que el aplicable a quienes cumplen el servicio militar».

Eta y el mito de la «Guardia Nacional»

Para nosotros tanto el planteamiento de EIA-ETA (PM) como el de (HAI-SI-LAIA) - ETA (M), en nada rompen las relaciones dominantes totalitarias y capitalistas propias del Partido y sindicato sobre el Pueblo, unas posiciones vanguardistas en las que la autogestión y fórmulas asamblearias o de participación directa se degeneran y etran en constante contradicción. Vemos el planteamiento de ETA (PM y M) como un planteamiento burgués; tanto el programa político de Euzkadi o Ezkerra como el de Kas o Herri Batasuna, no crean, en absoluto, las contradicciones con la existencia y desarrollo de una burguesía, sino más aún, crean las condiciones necesarias para el apoyo a un capitalismo vasco, que suponiendo que se diese, con el tiempo se verá obligado a internacionalizarse —si es que no lo está ya— para su existencia en la búsqueda de una nueva tecnología, de mercados, de zonas para exportar, etcétera, a través de corporaciones tanto económicas, políticas, militares, como Mercado Común, OTAN, etc.

Las uniones con la burguesía, su forma de plantear la lucha por medio de un frente nacional vasco, niega de por sí todo desarrollo de una lucha revolucionaria y anticapitalista a su alrededor, en tanto que además pone a disposición de dicho frente la labor de una aparato (s) armado (s), que por ahora, y de no cambiar radicalmente, no supone un peligro al capitalismo, que si algo ha aprendido, es acoplarse y reaparecer allí donde no se le combate de raíz. No creemos

como ETA (PM) en la existencia de capitalistas malos o desaprensivos, sino en la de capitalistas. No creemos como ETA (M) en la existencia de una policía vasca efectiva y popular, sino del policía como elemento represivo al servicio de la explotación, antes, después y ahora.

Nosotros creemos que actualmente ETA lleva una lucha sustitutiva en el sentido de que no posibilita con su práctica el desarrollo autónomo del Pueblo a nivel armado, ni siquiera embrionariamente, por causas de «dirigismos sobre el pueblo» bajo la excusa de un supuesto «modo de educarlo sobre la necesidad de la violencia», que pensamos no se ajusta a la realidad; ETA usa de trampolín al Pueblo para su guerra de «élite armada» contra el Estado español, creando una serie de efectos contraproducentes, como son: unas estructuras totalitarias y jerárquicas... que por mucho que se procure, revierte a la hora de pensar en el organizamiento revolucionario del Pueblo, creando la imagen de su interior.

Como AUTONOMOS, creemos que la revolución es una tarea que afecta a todos, y como tal, o lo hacen todos o no hay tal revolución; de lo contrario cabría la posibilidad de precipitar un cambio de un partido por otro en el poder y «aquí no ha pasado nada», o un nuevo ajuste en el modo de explotación del capitalismo, dictadura o democracia burguesa o sistema burocrático (países «socialistas» actuales: URSS, CHINA, CUBA, etc.)

La lucha armada no es un proceso que se debe estancar en una serie de señores de «élite», sino que debe ampliarse y poner en juego a todo el movimiento asambleario, autónomo, antiautoritario, etc., que según las circunstancias y momento revolucionario, alcanzará un mayor o menor grado de asimilación, pero nunca se intentará privilegiar o institucionalizar en un determinado sector o grupo, porque entraríamos en la dinámica del poder y/o Capitalismo. Para nosotros «educar al Pueblo equivale, a crear situaciones (por medio de una dinámica de constante lucha cotidiana) y poner medios a su alcance para que el mismo se «autoeduque» a base de experiencias vividas, unas situaciones asimilables en correspondencia con el movimiento asambleario, autogestionario, autónomo... Pero en ningún modo intentar capitalizar cualquier intento de desarrollo armado, póngase por caso comités de auto-defensa, que en el caso de ETA los pondría a su disposición en un intento de asimilarlos o integrarlos mediante el centralismo democrático del Comité ejecutivo, negando toda posible evolución posterior de dichos comités de autodefensa «como tareas subsidiarias de la organización armada clandestina» por que sino negaría la existencia de ETA como organización separada del Pueblo; es decir, pondría en juego su existencia.

Para nosotros el Pueblo es el único protagonista directo de la revolución y sólo en la medida en que esto se cumpla será posible la revolución. Ya que entendemos la revolución, no

como el paso del poder de unas manos a otras, sino como una transformación política, económica, e ideológica que convierta al proletariado (y no a ETA) en dominante y a la burguesía en dominada. En consecuencia impulsar el protagonismo del Pueblo es el centro de nuestra estrategia y la ocupación de nuestra lucha cotidiana. Mientras que para ETA lo principal es conquistar el poder, con lo que lo único importante es ser «eficaz» en ese sentido.

Para ETA la autoorganización obrera es algo que hay que impulsar simplemente porque es un medio propicio para captar militantes y base social que le apoye. En contraposición la autoorganización o el pueblo dirigido por la clase obrera y organizado en asambleas no es esencialmente un medio para hacer la revolución, sino que es el objetivo que justifica nuestra existencia organizativa. Nuestra actuación al margen de las asambleas, incluso sustituyendo a éstas es comprensible en la medida que aceleran el proceso asambleario.

ETA se considera el protagonista directo de la revolución, reduciendo de esta forma el papel del Pueblo al de simple colaborador de ETA. Nosotros entendemos que el Pueblo ha de ser el único protagonista directo y dirigente del proceso revolucionario; siendo nuestra función posibilitar este protagonismo y complementar la acción directa del Pueblo armado aprovechando las posibilidades que ofrece una estructura clandestina, pero sometidos a las directrices generales marcadas por el Pueblo.

¿Y esos porque estan en la Carcel? por delito de «predisposición»

En días pasados fueron detenidos por la policía un grupo de compañeros, relacionados con el COPEL a los que se le acusa de «predisposición a realizar actos terroristas». Esta increíble acusación le supone la aplicación de la Ley antiterrorista y el ingreso en la cárcel de la mayoría de ellos. Estos compañeros se habían distinguido en las cárceles por su lucha decidida, por lo que habían sido objeto de traslados a los peores penales del país. Daniel Pont, uno de los detenidos, cuando fue puesto en libertad hace pocos meses, llevaba seis años encarcelado sin juicio, acusado del asalto a un banco. El 26 de mayo de 1977, cuando en compañía de Carlos Iglesias Fernández y Eusebio Sánchez González, se les pretendía juzgar en la Audiencia provincial de Madrid, profirieron insultos contra los magistrados y se intentaron cortar las venas, indicándoles a los magistrados que no eran competentes para juzgarlos. En la sala se formó un gran alboroto y el público comenzó a profirir gritos e insultos contra el tribunal.

Por aquellas épocas estas acciones de los presos hicieron que en la prensa burguesa se empezara a hablar con fuerza de la Copel.

Daniel Pont fue puesto en libertad provisional ante las presiones que re-

cibía el entonces Director General de Prisiones, Carlos García Valdés. En su correspondencia con la revista libertaria «icicleta», Daniel expone los problemas que tiene con García Valdés y da su opinión respecto a la delincuencia.

«Me imagino que la razón será que publicabais algo sobre prisiones y no desean que comprobemos que en el exterior se informa algo de lo que pasa por aquí. Pese a la demagógica libertad de expresión - garantizada constitucionalmente, las murallas de la prisión son bastantes inexpugnables. Dicen que hay «democracia», pero sólo para decir semi-verdades e intoxicar al pueblo, para seguir manteniendo a la gente en la ignorancia. (...) los administradores de nuestra libertad consideran que es peligroso que sepamos que en el exterior hay alguien que se solidariza con nuestro sufrimiento. Para ellos es peligroso saber, pues ello significa comprender la hipocresía de sus palabras, comprender las ocultas relaciones por las que ellos son quienes monopolizan la educación, el ocio, la alimentación... y nosotros somos sus servidores.

«En fin, la realidad es que todo es cuestión de situaciones y la nuestra es de casi total subordinación. Por tanto es de esperar la resolución del Director general de prisiones.

«...Respecto al asunto de las prisiones, difiere sustancialmente de la teoría acerca de la función revolucionaria de la delincuencia, así como de la alternativa a las prisiones. Claro que yo parto de un análisis marxista de todo ello. Pero no soy dogmático, ni rígidamente estalinista. En mi opinión la delincuencia, con su rechazo, de una sociedad hipócrita e injusta, no tiene una conducta consciente revolucionaria, si acaso rebelde, pero estéril, porque su rebeldía no sirve como posibilidad revolucionaria, pues no cuestiona, con los llamados «delitos» las relaciones de dominación de la burguesía. Ni tampoco creo en que los diversos grupos marginados sean una nueva clase de detonante de la revolución social.

«Porque nuestra condición de marginal está dada por nuestra falta de educación, por nuestra falta de conciencia como clase, por nuestra desigualdad económica no sólo con la burguesía, sino al proletariado. Además, que un alto porcentaje de delincuentes tiene inquietudes pequeño-burguesas (conseguir dinero suficiente para «montar» su pequeño negocio y... a vivir de las rentas) y por su puesto

qu quizá esté mismo porcentaje tampoco aceptaría vivir en una sociedad comunista y libertaria: lo he comprobado por diversas experiencias comunales fracasadas en estos últimos meses pasados.

«Saludos solidarios desde las cárceles de la represión estatal».

DANIEL

Penal de Santa María

SEMANA PRO-AMNISTIA EN GALICIA

«En esta semana del 3 al 11 de Marzo se desarrolla la Semana pro-amnistía a nivel de Galicia convocada por el movimiento pro-amnistía que agrupa a las siguientes asociaciones: Asamblea para ceibar os presos galegos de Vigo, Xestora pro-amnistía do Val do Salnes, Xestora pro-amnistía de Santiago, Xestora pra ceibar os presos políticos galegos de Pontevedra y Xestora pro-amnistía de Lugo.

A lo largo de la semana, se realizarán diversos actos, aulas abiertas, asambleas y manifestaciones en las distintas ciudades de Galicia.

FEBRERO 80:

Bajo el signo de la lucha campesina

El sector más dañado por la política económica del gobierno es, sin lugar a dudas, el agrario. Incluso el Sr. Lamo de Espinosa, Ministro de Agricultura «reconoce que el sector agrario ha actuado como factor de contención de la inflación, pero perdiendo mucha de su capacidad adquisitiva». Esto es enteramente cierto, pero no es toda la verdad. Lo real es que quien ha pagado los costes de una absurda planificación industrial, no ha sido el campo, en general. Han sido los pequeños y medianos propietarios con explotaciones familiares y los jornaleros del campo castellano, andaluz y extremeño.

El desencadenante de las movilizaciones que sacudieron el campo durante todo el pasado mes de febrero fueron: la negociación de los precios agrarios, el contubernio gobierno-Frente Agrario, la inexplicable unión entre los diversos componentes de ese Frente Agrario y, el desarrollo de diversas leyes y estatutos, en particular, la Ley de Financiación Agraria, Seguridad Social Agraria, Estatuto de la Leche, etc., las subvenciones al gasóleo agrario, control de las importaciones (legales y clandestinas), precios de los fertilizantes, etc.

Como el periódico LA CAMPANA está elaborando un amplio dossier, de pronta publicación, sobre todas estas cuestiones, nos ceñiremos en este artículo a indicar las líneas generales que enmarcaron, radicalizaron y extendieron el conflicto, cuya más simple característica fue la dispersión de las movilizaciones y el enfrentamiento entre las diversas asociaciones agrarias que debilitó la capacidad del sector para enfrentarse a la política anti-agraria del gobierno.

El pasado día 30 de enero, el Ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa, se reunió con representantes del Frente Agrario, organismo que coordina a cuatro organizaciones de ámbito estatal: Federación de Trabajadores de la Tierra (FETE-UGT), Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA), Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) y Unión de Federaciones Agra-

rias de España (UFADE); para tratar sobre aquellos puntos que más arriba señalábamos y, en especial, negociar los precios agrarios.

De esta reunión estuvo ausente la COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), sindicato mayoritario del sector, al tratar de imponerse el que asistiera dentro del Frente Agrario. A ello se opuso de un modo rotundo. «Considera la COAG —afirman sus directivos— existen en el campo intereses contradictorios, hasta antagónicos, que no se pueden mezclar en una estrategia global. La COAG asistirá a cualquier reunión que se le invite, siempre y cuando, lo haga con su propia personalidad». Por otra parte denuncia la «farsa que representan las reuniones del llamado Frente Agrario con el Ministro de Agricultura, «cuyos resultados no tienen significación positiva alguna para los medianos campesinos en general, y el sector ganadero, en particular», por lo que decide «continuar adelante con la campaña de movilizaciones que tenemos anunciada».

Con estas declaraciones ponía la COAG el dedo en la llaga, al destacar 4 puntos: 1.º) El extraño maridaje entre organizaciones que había dado lugar al llamado Frente Agrario; 2.º) Que dicho Frente Agrario pretendía usurpar una representación que, en verdad, no tenía; 3.º) Que el gobierno quería negociar con ese Frente Agrario, porque en él están organizaciones que representan el capitalismo y la oligarquía terrateniente, y 4.º) Que demostraría, con las movilizaciones previstas, que «hay que contar con la COAG para cualquier política viable sobre los temas del campo».

Realmente resultaba extraño que la Federación de Trabajadores de la Tierra (rama agraria de la UGT), vinculada estrechamente al Partido Socialista, pudiera aliarse con organizaciones como la UFADE, vinculada a la UCD, claramente derechista en todas sus manifestaciones y de representación e implantación desconocidas, o la CNJA, cuyo origen proviene de la desaparecida Hermandad Nacional

de Labradores y Ganaderos y que, día a día, se acerca más a las posiciones gubernamentales, o la CNAG, controlada por los grandes terratenientes de Andalucía y Extremadura, con vinculaciones claras con Alianza Popular y con UCD, según las localidades y cuyas estructuras proceden del sindicalismo vertical.

La actitud de la COAG, negándose a participar en ese tinglado, aparece así coherente con su tradicional defensa del pequeño y mediano campesino, contra la ofensiva de las distintas oligarquías agrarias y de la administración ucedea. Pero su coherencia, hasta el momento, se limitó a defender la propia personalidad y exigir la representación mayoritaria del sector, mientras que, el año pasado, cuando esa representación le fue reconocida, a la hora de defender precios agrarios realmente rentables para el agricultor o de combatir las distintas leyes que el calendario gubernativo preveía para ser debatidas en el 79, su ambigüedad fue manifiesta.

De aquella ambigüedad (no sólo mantenida por la COAG, si no también por la FTT-UGT) de las organizaciones «izquierdistas» del campo, se recogió el fruto que hoy se lamenta: el deterioro del nivel de vida en el campo, la reducción del poder adquisitivo de los labradores y ganaderos, la crisis de la cabaña nacional y la cada vez mayor penetración del capitalismo financiero e industrial que controla casi la totalidad del reparto y comercio agrícolas, cuando no, una parte apreciable de la producción.

NOTA: A lo largo de este trabajo no hemos referencia de otras organizaciones agrarias que aún agrupando sectores importantes de campesinos andaluces o castellanos, no intervinieron de modo decisivo en las actuales movilizaciones. Tampoco hicimos referencia al caso específico de Galicia, porque LA CAMPANA tratará más extensamente esta cuestión en el próximo número.

Fraude en los fertilizantes

● Más de la mitad de las muestras analizadas dan composición incorrecta

MADRID, 5.—El 52 por ciento de las muestras de fertilizantes analizadas en 1979 por el Servicio de Defensa contra fraudes fueron incorrectas, lo que revela un grave deterioro de la calidad de los fertilizantes que se sirven al agricultor, según informan fuentes solventes.

El Servicio de Defensa contra fraudes del Ministerio de Agricultura tomó 2.280 muestras de fertilizantes el año pasado, de las cuales 1.191 daban composición incorrecta, por defecto o exceso, o faltas de riqueza, incumpliendo la normativa vigente al respecto.

Según los citados medios los expedientes sancionadores que se tramitan desde enero de este año se fijarán en 7,5 veces el valor del fraude, para aquellas empresas en las que sea de aplicación lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2177/1973, incrementándose en 15 veces dicho valor, si es reincidente.

En medios competentes se recuerda que la Administración amplió el año pasado los márgenes de tolerancia, en los niveles de riqueza de los distintos fertilizantes, cuando los fertilizantes actuales no tienen la calidad que tenían hace dos años por ejemplo.

Se recuerda que los fabricantes de fertilizantes recibirán del Gobierno este año una subvención de 8.700 millones de pesetas y varios miles de millones de pesetas más desviados de los 10.000 millones de la subvención al gasóleo agrícola, para subvencionar el precio de los fertilizantes.—(EUROPA PRESS).



Leé y difunde «La Campana». Si tienes algo que decir, dilo con fé y alma. Si no te gusta, lo dices aún con más razón y con mucha más fuerza.

Nombre y Apellidos
Dirección
Localidad
Suscripción Año ordinario [] 1.200 Ptas.
« de apoyo [] 2.500 Ptas.
« Semestre ordinario [] 600 Ptas.
« Semestral de apoyo [] 1.000 Ptas.

Depósito Legal VG. 9 - 1980 Imp. Gráficas Alpima - Tv. Vigo, 269-Tel. 222680 VIGO

Suscripciones dirigirse a «LA CAMPANA» c/. Real, 26-2.º Pontevedra